

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

Condiciones para la organización de una de las tres Sedes del GRAND PRIX SERIES COPA DE LA REINA 2019 y la sede del CHALLENGE COPA DE LA REINA 2020

- 1 campo de juego para acoger la competición con 12 equipos participantes de las tres sedes del GPS Copa de la Reina 2019.
- 1 campo de juego, en la misma instalación (de preferencia, si es en la misma ciudad o diferente si es en dos ciudades), para acoger la competición con un máximo también de 16 equipos para el Challenge Copa de la Reina 2020, que debería coincidir con la primera fecha de las sedes del GPS Copa de la Reina 2019.
- Servicio de médico y ambulancia durante todo el tiempo que dure la competición.
- Balones de tamaño reglamentario (tamaño 4) en número suficiente para ambas competiciones. Los proporcionará la FER.
- Mesas y sillas en el lateral de los terrenos de juego para el control de las competiciones. Caso de que haya tiempo climatológico desfavorable deberán estar protegidas para la lluvia o para el sol.
- Facilitar a los árbitros y delegados federativos agua y avituallamiento de comida durante la celebración de la competición.
- Voluntarios en número suficiente para cubrir todos los servicios necesarios en la competición (control mesas de resultados, recoge pelotas, megafonía, fotocopias de resultados para los equipos, pizarra para anotar resultados, ...).
- Agua (al menos 3 litros por día y persona) y Fruta en cantidad suficiente para todos los participantes.
- Habilitar una zona de crioterapia (suficiente para mínimo 7 jugadoras simultáneamente) en la Instalación, preferiblemente cerca del campo, para que los equipos puedan hacer uso de la misma entre los partidos y al final de cada jornada.
- Cesión de un espacio preferente, de aproximadamente 40 m², para instalar la Tienda Oficial de la FER para venta de material deportivo de la FER, si así lo requiriese.
- El patrocinador de la Competición y de la FER, IBERDROLA, podrá realizar actuaciones de promoción.
- Cesión de espacio, alrededor del terreno de juego (U televisiva), de al menos 75 metros lineales, para la instalación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER. Protectores y banderines de lateral y esquina con publicidad de patrocinadores de la FER, en especial del Patrocinador de la Competición, IBERDROLA.
- Informar a la FER de posibles patrocinadores de la competición ya que no se permite que puedan ser de sectores que sean de competencia de las empresas de los patrocinadores y colaboradores de la FER: Heineken, Spagnolo, Viajes Halcón, Kappa, Hispasat, InfiSport, Loterías y Apuestas del estado,



Generali, Joma o cualquier otro nuevo que pudiera obtener la FER antes de la celebración de la competición.

- Comida para todos los participantes el primer día de competición.
- Tercer Tiempo o comida del 2º día de competición para todos los participantes (pueden ser bolsas de viaje).
- Carteles y difusión de la competición con logos de la FER y el patrocinador de la Competición.
- Producción de la señal para la retransmisión en directo o en diferido por Streaming de todos los partidos del Torneo de dicha Sede.
- De forma extraordinaria y no excluyente se valorará la producción de imágenes audiovisuales en calidad HD para su cesión a la FER con el fin de producir un programa resumen de cada Sede que será emitido por la FER en TV (Programa Pasión Rugby).
- La organización conjunta de la 3ª Jornada de esta Competición con la 2ª Jornada de las España Sevens Series será valorada positivamente.

Fecha límite presentación candidaturas: 15 de marzo de 2019.

ACEPTADO POR EL CLUB.....
(Firma y sello)